

SER MUJER, DISIDENCIA, DEFENSORA DEL TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA

MARZO DE 2022



**Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**



**Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**

<https://atale.org/>

[@atale](#)

<https://www.facebook.com/atale>

Ilustraciones y diagramación:
Natalia Salvático

Diseño:
Nicolás Medina, Radiomundoreal | Amigos de la Tierra Internacional

Marzo de 2022

Ser mujer, disidencia, defensora del territorio en América Latina*

Marzo de 2022

Nuestra región es una de las más diversas y a la vez más desiguales del mundo, y también es la región más peligrosa para las personas defensoras del territorio: **América Latina es la región más afectada por la violencia hacia defensores/as ambientales.** En 2020 se registró el asesinato de 227 personas, equivalente a 4 personas por semana, y 3 de cada 4 ataques tuvieron lugar en nuestro continente (*Global Witness, 2020*). El mayor número de casos se da en Colombia, Honduras, Brasil y México. Si al número de asesinatos se sumaran las agresiones y amenazas, las cifras serían muchísimo mayores, pero esas cifras son de difícil obtención, ya que muchas agresiones no se denuncian.

Toda amenaza a defensores/as territoriales, puede considerarse un ataque más amplio a toda la sociedad. Estas amenazas suelen producirse en contextos de violencia y desigualdad estructurales, altamente patriarcales y heteronormativos. En estos contextos, existe un continuo acumulo de violencia sobre las mujeres y disidencias, en el marco de un sistema desigual con injusticias de género, clase, ambientales, económicas. El sistema garantiza el proceso de acumulación mediante la división sexual del trabajo, y esta se impone garantizada por la violencia hacia las mujeres y disidencias.

Las violencias física y sexual son las más visibles, pero no son las únicas. Hay formas veladas, silenciosas y más naturalizadas, como por ejemplo la descalificación y amenaza de las mujeres que actúan en espacios públicos, políticos y de poder. Los sistemas de opresión están interconectados y se refuerzan mutuamente, en consecuencia la violencia y explotación aumentan sobre la clase trabajadora, las mujeres, las personas transgénero o de identidad no-binaria, las personas negras, pueblos originarios y las personas de etnias no dominantes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que **el 11% de las mujeres y adolescentes mayores de 15 años en América Latina y el Caribe han sufrido violencia sexual ejercida por terceros al menos una vez en su vida** (desde los 15 años), lo que equivale al doble del promedio mundial. La violación perpetrada por conocidos o desconocidos no es la única forma de violencia sexual; prácticas como el matrimonio

infantil y delitos como el tráfico y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, el acoso sexual o cualquier amenaza o práctica de contenido sexual que se ejerza sobre las mujeres y las niñas sin su consentimiento o en las que estas no puedan desistir del consentimiento dado, constituyen violaciones de sus derechos humanos. La tolerancia social e institucional, la impunidad y la dificultad para acceder a servicios de salud y acceso a la justicia oportunos y de calidad, entre otros factores, contribuyen a que todas estas formas de violencia contra las mujeres ocurran y se perpetúen (*CEPAL, 2020*).

El feminicidio constituye la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres, y es un problema que continúa afectando a miles de mujeres y niñas cada año en América Latina y el Caribe, a pesar de que ha aumentado su visibilidad y la presión ejercida por los movimientos masivos de mujeres que han expresado su rechazo a la violencia de género en los distintos países.

El capitalismo depende del control sobre el cuerpo, la sexualidad y los territorios de las mujeres. Depende de la desvalorización y de la invisibilización del trabajo de las mujeres tanto a nivel social como económico. Pero sin en el trabajo reproductivo invisible de las mujeres, no sería capaz de sustentarse por sí mismo. Este es el conflicto estructural insuperable del capitalismo: el conflicto entre la lógica de acumulación de capital por un lado y la lógica de sustentabilidad de la vida por el otro.

* Informe realizado por Natalia Salvático – Punto focal Sistema de Solidaridad para ATALC, Amigos de la Tierra Internacional

I. LA PANDEMIA COMO AMPLIFICADOR DE LAS VIOLENCIAS

Durante el aislamiento de 2020, las mujeres de Amigos de la Tierra Internacional realizamos un intercambio en un webinar llamado “Respuestas feministas frente al COVID”, para analizar qué pasaba con la crisis generada por la pandemia, y cómo el feminismo estaba en el frente del combate a la enfermedad, reafirmando que la centralidad de la vida es y debe ser necesariamente nuestro valor más importante. La crisis hizo aún más visible la interdependencia entre las/os seres humanos/as, y la ecoddependencia de las/os humanos/as para con la naturaleza y la vida no humana, tal y como hemos aprendido del ecofeminismo y la economía feminista. El COVID-19 dejó al desnudo la magnitud de la crisis de los cuidados vigente en nuestras sociedades: una crisis que se ha desarrollado a lo largo de siglos por la incapacidad del sistema patriarcal, racista y capitalista de cuidar de los pueblos, la naturaleza y los territorios.

En el informe de ONU Mujeres, lanzado el 24 de noviembre de 2021 “*Measuring the shadow pandemic: Violence against women during COVID-19*”, basado en datos de encuestas de 13 países (2 de ellos en América Latina: Colombia y Paraguay) muestra que **casi una de cada dos mujeres informó que ella o una mujer que conoce habían experimentado alguna forma de violencia desde el inicio de la pandemia de COVID-19¹**.

La forma más común de violencia es el abuso verbal (50 %), seguido por el acoso sexual (40 %), el abuso físico (36 %), la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas (35 %) y la privación de acceso a los medios de comunicación (30 %). **Un total de siete de cada 10 mujeres encuestadas sostienen que la violencia de género es algo habitual en su comunidad.** La mayoría de las mujeres aseguran que la COVID agravó el problema. **Aproximadamente siete de cada 10 mujeres piensan que la violencia doméstica se acentuó durante la pandemia.**

Según expusieron las compañeras de Madre Tierra / Amigos de la Tierra Honduras en el webinar, realizado en agosto de 2020, “*En Centroamérica la pandemia no solo ha agudizado problemas sanitarios y sociales sino que ha reavivado un problema más grave en el sistema democrático: para poder hacer frente a la emergencia. Varios países centroamericanos han optado por una renovada militarización de la sociedad y la suspensión de las garantías constitucionales mientras la salud pública es relegada a un tercer plano. Paradójicamente en este ambiente de economía capitalista y de fuerte seguridad, una*

pandemia menos visible pero mucho más urgente se agudizado en todos los meses de confinamiento obligatorio: la violencia contra la mujer (...) en Honduras tan solo entre el mes de enero y mayo de 2020, se han reportado más de 40,000 casos de agresión contra la mujer: una mujer es agredida físicamente cada hora”.

Las mujeres están sufriendo un aumento brutal de la violencia y el feminicidio en todo el mundo, y las directivas de permanecer en casa en todos nuestros países dejaron a muchas mujeres y sus hijas e hijos atrapadas/os en hogares inseguros junto con agresores y perpetradores. Se informaron aumentos de la violencia contra las mujeres en países de todos los continentes. En nuestra región por ejemplo, **hubo un aumento del 50% de las denuncias en Brasil y Argentina, en Colombia el llamado a las líneas de violencia intrafamiliar aumentó el 175%.**

Muchas mujeres no tienen ningún lugar a dónde ir ni ninguna vía para pedir ayuda, y esas opciones muchas veces son dadas por organizaciones populares, que se encuentran brindando espacios de contención y amparo, como casas de acogida, cuando no es posible acceder a estas mediante el Estado.

Según una encuesta realizada por ONU mujeres, “*cuando se les preguntó a quiénes recurrirían las mujeres sobrevivientes de violencia para pedir ayuda, el 49 % de las encuestadas dijeron que las mujeres buscarían la ayuda de su familia, mientras que sólo el 11 % de ellas respondió que las mujeres acudirían a la policía, y el 10 % de las mujeres afirmaron que se dirigirían a centros de ayuda (refugios, centros de mujeres, etc.)*”.

También la pandemia ha incrementado la ya enorme feminización de la pobreza, aumentando asimismo el riesgo de contagio para las mujeres que debieron salir a trabajar en el ámbito urbano aún en periodos de aislamiento. En Argentina por ejemplo, la pandemia afectó los ingresos del 75% de las mujeres. En el ámbito rural, procesos de despojo como la expropiación de tierra y el ataque a los bienes comunes continuaron durante la pandemia, y corren el riesgo de aumentar luego de ella, dada la necesidad de los gobiernos de reactivación económica. Las mujeres son así empujadas a un proceso de pobreza crónica, una dependencia que provoca un aumento del control a través de su sometimiento a la economía subsistencia, la división sexual del trabajo y la dependencia del salario de su cónyuge. **El 40% de las mujeres y niñas rurales mayores de 15 años, no tienen ingresos propios, aunque trabajan diariamente sin ninguna remuneración.** Las mujeres propietarias de tierras son pocas. A nivel global 13%, en América Latina el 18%, en Colombia el 26%, en Honduras el 13,6% (*We effect, 2020*) Para las mujeres el acceso a la tierra significa ganar autonomía, consiguiendo

1 - <https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2021/11/comunicado-de-prensa-nuevos-datos-de-onu-mujeres-confirman-que-la-violencia-contra-las-mujeres-ha-empeorado-debido-a-la-pandemia-de-covid-19>

ingresos y accediendo a préstamos y programas públicos. Las mujeres reciben, por ejemplo, el 10% de los créditos o el 5% de la asistencia técnica (FAO, 2017)

La violencia estructural se manifiesta también, como la falta de acceso a bienes y oportunidades, y estas barreras se acrecientan más para las personas afrodescendientes, los pueblos indígenas y las mujeres en situación de pobreza.

Por último, se puso en juego el **rol fundamental de los sistemas de salud pública en la vida de las mujeres:** *“Honduras cuenta con un sistema de salud que estaba a punto de colapsar antes de la pandemia y que, sumada a las ineficientes medidas del Estado para resguardar la vida de sus ciudadanos y los altos índices de pobreza, han provocado que las personas salgan a la calle a buscar sus alimentos sin que ningún sistema de salud pública les respalde en caso de infección”* relataron las hondureñas en el webinar. Por su parte las compañeras de Brasil también señalaron que *“La crisis que estamos viviendo todas lo entendemos, está en la línea del mundo patriarcal y racista, el mayor número de personas que mueren son personas de color, sería bueno lo de la no naturalización de ninguna de muerte, pero acá en Brasil superamos la ola de 100 mil muertos”*

Las trabajadoras en la primera línea de atención de la salud, que son en su mayoría mujeres, se están viendo enfrentadas a una explotación aún mayor. **En Brasil por ejemplo, las mujeres son el 85% de las enfermeras y el 85% de las cuidadoras de ancianos** (estadísticas de ONU mujeres)

Y la salud pública, que incluye la salud reproductiva, ya estaba en debate en la región antes de la pandemia: **la lucha por el aborto legal definitivamente se ha convertido en un punto de inflexión que nos dice cuánto acceso podemos tener las mujeres y las personas con capacidad de gestar a la salud reproductiva.** Durante la pandemia esa discusión no desapareció, pero se vió obstaculizada y **la interrupción legal del embarazo es uno de los derechos más negados a las mujeres de la región.**

Las personas indígenas y afrodescendientes que viven en situación de pobreza sufren los perjuicios más graves. Según el informe de Human Rights Watch publicado en julio de 2021, en Ecuador, donde **1 de cada 4 mujeres sufre violencia sexual,** *“Las mujeres y las niñas acusadas de aborto suelen experimentar violaciones de sus derechos al secreto profesional y al debido proceso, y enfrentan obstáculos significativos para poder acceder a representación legal de calidad. Las judicializaciones afectan no solo a mujeres que desean interrumpir voluntariamente un embarazo no deseado, sino también a quienes tienen abortos espontáneos o emergencias obstétricas, o requieren atención postaborto.”* Esta situación se repite en la mayoría de los países de la región, donde se multiplican las campañas para lograr

su despenalización, aunque al momento sólo se ha logrado despenalizar en 3 países: Argentina, Uruguay y Cuba².

II. MUJERES DEFENSORAS: DOBLE RIESGO Y TRIPLE TRABAJO

Mientras que las mujeres y disidencias se encuentran en riesgo por el sólo hecho de su género, **las mujeres y disidencias defensoras de los territorios se encuentran ante un doble riesgo:** sufrir amenazas por su condición de mujeres, y la violencia cada vez más grande a la que son sometidas todas las personas involucradas en la defensa del ambiente, los territorios y los derechos colectivos de los pueblos. Asimismo **es importante resaltar en este análisis la problematización sobre el triple trabajo de las mujeres defensoras: de cuidado / reproducción y productivo por un salario o ingreso, al cual se suma el tercer trabajo de la militancia social y ambiental.**

El riesgo de violencia se manifiesta en el ámbito público, la calle y los territorios, e incluso en las redes sociales, donde las mujeres se someten a los riesgos estructurales de violencia social y sexual, sumados a la represión en manifestaciones, incluyendo la posibilidad de atentados específicos contra su vida a raíz de su lucha socioambiental; y también se manifiesta en el ámbito privado (la casa, la familia) donde muchas mujeres son víctimas de violencia por miembros de su entorno cercano, acrecentado por su condición pública de activistas sociales y ambientales que han roto con su lugar “natural” en la familia y sociedad.

En 2019, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de DDHH, observó que las defensoras de derechos humanos cuyas acciones se percibían como un desafío a los sistemas patriarcal y heteronormativo, solían enfrentarse a amenazas y ataques porque cuestionaban la forma de entender la identidad de las mujeres, y su lugar y su papel, que se daban por sentados, y perturbaban las relaciones de poder basadas en el género³.

1 de cada 10 personas defensoras asesinadas registradas por el informe de Global Witness, eran mujeres. En el período comprendido entre enero de 2019 y junio de 2020, la Relatora Especial de Naciones Unidas Mary Lawlor, envió comunicaciones a 10 Estados miembros sobre el asesinato de 100 defensores/as de DDHH, de los cuales 17 eran mujeres⁴. De 2015 a 2019, el ACNUDH registró el asesinato de 1323 defensores/as de DDHH, 38 de las cuales eran mujeres.

2 - <https://www.hrw.org/es/news/2021/07/14/ecuador-criminalizar-el-aborto-vulnera-derechos-y-afecta-la-salud>

3 - A/HRC/40/60, parr 29

4 - Informe A/HRC/46/35 del 24 de diciembre de 2020

Esto indica que si bien la cantidad de asesinatos parece ser menor, **existen amenazas específicas de género**, incluida la violencia sexual y otras violencias ampliamente documentadas y generalizadas, porque la violencia contra las mujeres y disidencias no es un fenómeno aislado, sino un instrumento de control y disciplina del cuerpo, de la vida y del trabajo de las mujeres en la sociedad capitalista. Según el Relator especial de Naciones Unidas Michael Forst, *“En comparación con los defensores varones, las defensoras están más expuestas a sufrir determinadas formas de violencia, como prejuicios, exclusión y repudio”*⁵ Las campañas de desprestigio a personas o grupos han sido una amenaza persistente y poderosa para la sociedad civil y la libertad de expresión.

En 2019, Front Line Defenders realizó una encuesta a 74 defensores/as. El 90% de los encuestados/as (97% de las mujeres y 86% de los hombres) habían sido objeto de amenazas, campañas de desprestigio y abusos verbales en los dos años anteriores⁶.

Se observa que **los países no cuentan con suficientes mecanismos de protección a la violencia contra defensoras territoriales, al igual que escasean mecanismos de protección ante la violencia de género intrafamiliar**. Algunos Estados de la región aprobaron instrumentos en ese sentido, como Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y México. Según Amnistía internacional, si bien esos mecanismos habían salvado vidas, había mucho que mejorar, señalando que la respuesta a las amenazas de muerte era insuficiente⁷.

III. VIOLENCIA TRANSNACIONAL y CRIMINALIZACION

Además de destacar el conflicto capital-vida, la Marcha Mundial de las Mujeres señala que **el ambientalismo y el feminismo están en la mira de las empresas transnacionales**, las cuales concentran cada vez más riqueza de poder y generan destrucción de la naturaleza y violencia, expulsión de los pueblos y control corporativo de los territorios, propiciando desde el poder económico los ataques a las/os defensores/as de los territorios.

Las prácticas de despojo y contaminación en los territorios por parte de las empresas transnacionales, se manifiestan de manera simultánea con el recrudescimiento de la violencia patriarcal y la exacerbación de las desigualdades de género, mediante los siguientes mecanismos:

- Desarticulación de las economías locales
- Privatización de bienes comunes
- Sobrecarga de trabajo de cuidados
- Pérdida de autonomía económica
- Pérdida de soberanía alimentaria
- Violencia sexual e intrafamiliar
- Vulneración del derecho a la salud
- Barreras para la participación pública
- Creación de redes de prostitución y trata
- Vulneración del derecho a la tierra
- Pérdida de identidad cultural
- Agresiones y criminalización

Las empresas transnacionales organizan una estructura social y económica que garantice su lucro, mediante la privatización de los bienes naturales, la militarización de los territorios y el control de la vida de las mujeres. **En estos contextos las mujeres son afectadas desproporcionadamente**, ya que debido a la división sexual del trabajo son históricamente responsables por garantizar la reproducción social. Entonces el volumen de trabajo de las mujeres aumenta las dolencias inducidas por la contaminación, la pérdida de los medios de subsistencia aumenta la dependencia del mercado y genera pérdida de soberanía alimentaria, etc. Según ONU mujeres, las mujeres que afirman que la violencia doméstica es algo muy habitual son más propensas a padecer inseguridad alimentaria, a diferencia de aquellas mujeres que mencionan lo contrario.

El capitalismo no se manifiesta en los territorios solamente mediante las empresas, también por otros organismos internacionales como la OMC o el FMI, y todas estas intervinientes se imponen sobre la vida y el territorio de las mujeres, al mismo tiempo que le niega su condición de sujetos políticos y sujetos de derecho (*Fernandes, 2018*). Y cuando las mujeres son criminalizadas, los sistemas de justicia actúan de manera parcial, ágil, irregular para condenar y judicializar, pero lenta e imprudentemente para prevenir y castigar ataques en su contra.

Se observa de manera reiterada durante la pandemia, que al mismo tiempo que se restringen las garantías a los/ las ciudadanos/as, las grandes empresas transnacionales siguen lucrando sin interrupciones o se ven aún más beneficiadas que lo habitual. En Argentina, mientras se realizaba un estricto aislamiento social debido a la pandemia, y no se permitía ningún tipo de reunión, la empresa minera MARA, realizaba acciones de exploración en las nacientes de los ríos en la localidad de Andalgalá, lo que provocó incidentes entre la población, que fue rápidamente judicializada: sin pruebas detuvieron a 12 personas, incluyendo 2 mujeres, y luego judicializaron 5 mujeres más bajo el cargo de

5 - Informe A/HRC/25/55 del 23 de diciembre de 2013

6 - Plataforma de Dublín de 2019 para los defensores de derechos humanos en situación de riesgo, celebrada en octubre de 2019.

7- Amnistía Internacional, “América: situación de los mecanismos de protección para defensores/as de derechos humanos”, 2017.

“realizar pintadas”. En Honduras, el Centro de Estudios para la Democracia realizó una encuesta entre las comunidades afectadas por la instalación de una empresa minera en Guapinol y San Pedro, y el 96% de la gente expresó oponerse a dicho proyecto (*We effect, 2020*)

En 2020 se registró el asesinato de 227 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, y esas cifras se reconocen insuficientes, ya que más allá de los asesinatos se realizan innumerables hechos de violencia con el fin de silenciar a los y las defensoras, e incluso no todos los asesinatos y feminicidios se denuncian. **Los sectores donde más asesinatos se produjeron, son los de la explotación forestal, agua y represas, minería, sustitución de cultivos ilegales, agroindustria.** La organización investigadora encuentra una relación directa entre el aumento de la crisis climática y el aumento de los ataques.

Las empresas rara vez se responsabilizan o son castigadas por las consecuencias de su accionar, existen estándares desiguales de rendición de cuentas, marcos regulatorios blandos, “brechas en la gobernanza” que crean un entorno que favorece los abusos y la impunidad, al mismo tiempo que **realizan campañas de “maquillaje verde y violeta”** para la opinión pública, aunque siquiera con esas acciones logran disimular sus perjuicios hacia las mujeres: repiten la división sexual del trabajo en las empresas, se incluye mujeres para tratarlas como beneficiarias de filantropía y no como sujetos políticos, ocultan los impactos de género de sus acciones y encubren sus prácticas depredadoras y las violaciones de derechos.

Según un informe del Fondo de Acción Urgente de América Latina, **más del 95% de los ataques y asesinatos que afectan a defensores/as de territorios, permanecen en la impunidad.** Esta impunidad resulta mucho más que la ausencia de castigo penal, sino que implica ocultamientos, injusticias, falta de prevención, y afectan a la sociedad en su conjunto, destruyendo el tejido social y la legitimidad del sistema jurídico, instaurando el terror y la desesperanza, debilitando las democracias, asegurando el privilegio de algunos sectores. Esta impunidad está muchas veces vinculada con empresas y grupos privados.

Una gran cantidad de defensores/as atacados fueron amenazados/as primero. Para la Relatora Especial Mary Lawlor, **las amenazas pueden considerarse factores de predicción de los ataques,** y la prevención y protección sólo puede lograrse mediante un enfoque integral que incluya el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la lucha contra la impunidad, la reducción de la desigualdad económica y la igualdad de acceso a la justicia. Las amenazas

no deben ignorarse y son debilitantes. Son en sí mismas una violación de DDHH y también pueden considerarse actos de tortura. En consecuencia, las investigaciones deben ser independientes, imparciales, prontas, exhaustivas, eficaces, fiables y transparentes, y cuando se ha producido una violación, se debe proporcionar una reparación integral, que incluya, según las circunstancias particulares del caso, medidas adecuadas de indemnización, rehabilitación y satisfacción.

Todos estos problemas y violaciones no han logrado ser solucionados con los Principios Rectores de las Naciones Unidas, por eso resulta fundamental avanzar hacia el Tratado vinculante en las Naciones Unidas.

VI. AMPLIACIÓN DEL FEMINISMO EN LA REGIÓN Y CONFRONTACIÓN CON EL CONSERVADURISMO Y EL FASCISMO

La valentía es la única opción para muchas mujeres que viven bajo amenaza. Una amenaza que atraviesa sus cuerpos, esos cuerpos desde el cual construimos conciencia de seres vivos, **y es en las mujeres donde recae el peso de la violencia estructural del sistema patriarcal, hoy acentuado en la región por el avance de grupos de derecha y extrema derecha disputando el poder.**

Pero las mujeres construyen poder por debajo y en silencio. Sin dudas a una teoría alternativa del poder, pero no una teoría ingenua del poder. **El movimiento feminista se destaca por conjugar masividad y radicalidad.** Pero no es espontáneo, se ha tejido trabajando de modo paciente enhebrando acontecimientos callejeros enormes y trabajos cotidianos también enormes. Las mujeres conectan y cruzan de modo práctico las violencias que sufren con la violencia machista. Las mujeres reinventan y transforman el trabajo, reconfigurando el capitalismo contemporáneo, sus modos de producción y extracción de valor y las dinámicas que lo resisten, sabotean, impugnan. Las mujeres politizan la violencia y la vinculan a la acumulación capitalista contemporánea. Las mujeres mapean los modos no reconocidos ni remunerados en los que producimos valor, y elaboran una imagen colectiva diversa de lo que llamamos trabajo, territorio y conflicto (*Gago, 2019*).

La revolución de las mujeres, ese enorme movimiento feminista que se desenvuelve en la actualidad, especialmente en nuestro continente, es atacada fuertemente por una contraofensiva conservadora en todos nuestros países, especialmente reaccionaria ante los avances y logros de las mujeres, de las personas LGBTIQ, los derechos sexuales y reproductivos, en especial el derecho al aborto y a la educación integral en la sexualidad.

Por ejemplo en Ecuador, durante los últimos años, los grupos ultra conservadores religiosos, en alianza con políticos de derecha, accionaron contra legislación y políticas públicas referentes a la prevención de violencia de género, el matrimonio igualitario, el aumento de la causal violación para un aborto legal, el derecho a la identidad de género de personas trans, entre otras. Situaciones similares se dan en otros países de la región.

La presencia de grupos conservadores, seculares y religiosos en la vida política de los países de América Latina y el Caribe, se producen junto con cambios autoritarios en los gobiernos y un debilitamiento de las instituciones democráticas⁸.

Estas reacciones pueden leerse en un contexto donde las mujeres hemos hecho parte de luchas históricas que cada vez cobran más visibilidad, a la vez de generar más riesgos al status quo debido a los intereses políticos y económicos que desestabilizan.

Esas luchas resignifican todo: la economía política del trabajo para la vida y no para el capital, una geografía no estadocéntrica, la soberanía como soberanía del cuerpo. Definir el cuerpo como el primer territorio a recuperar y defender amplía las dimensiones de soberanía de todo tipo: alimentaria, económica, energética. Cuerpo territorio sería entonces una imagen antagónica al individuo propietario de la modernidad neoliberal. Así, la protección de las defensoras está entretrejida inevitablemente con la protección de los territorios, porque **las mujeres de América Latina rechazan la idea de naturaleza como objeto separado de la sociedad** y su propia individualidad.

También, **cabe destacar aquí la participación política de las mujeres y su mayor ocupación de puestos de toma de decisiones, es un resultado de la fuerza de las mujeres pese a los entornos adversos**. Según ONU mujeres, América Latina es la primera región mundial en puestos locales y parlamentarios ocupados por mujeres. Sin embargo, para conseguir la participación política hacen frente a un clima creciente de violencia e intimidación contra las mujeres en la política. Sin dudas la representación política de las mujeres cambia la manera de gobierno, especialmente las mujeres jóvenes, que crecieron junto con el movimiento feminista.

V. DESDE CADA TERRITORIO, LAS MUJERES EN 3 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Honduras inicia una recuperación democrática liderada por una mujer

Sandra Escobar, compañera de Madre Tierra / Amigos de la Tierra Honduras, define la situación de las mujeres en su país de la siguiente manera: *“En honduras hay desempleo y desigualdad para las mujeres. La mujer trabaja mucho y su pago es muy poco, no le dan el puesto o el lugar que ellas se merecen. A veces son maltratadas en la calle verbalmente, por personas que no tienen conciencia que tal vez aquella mujer viene cansada de trabajar, y viene también a trabajar a su casa, a lidiar con sus hijos, y el esposo tampoco la entiende, tampoco le da su espacio. En Honduras luchamos por que todo eso cambie. Queremos que la mujer sea tomada en cuenta, que la mujer participe, se sienta a sí misma útil, y que es una persona que vale, y que vale mucho!”* Las mujeres hondureñas se organizan y luchan contra una fuerte impronta patriarcal que perciben primeramente en sus propios hogares: *“Las mujeres luchadoras son trabajadoras... son muy trabajadoras, son muy hogareñas, y como dicen hay una desigualdad, porque son pocos los varones que valoran a su esposa, y algunas hasta a veces tienen que salir a marchas a escondidas de sus esposos, porque no quieren que ellas salgan, no quieren que ellas se despierten, no quieren que ellas se capaciten, sólo quieren verlas como un objeto que debe estar dentro de su casa.”*

Según registros oficiales de este país, en plena pandemia, entre enero y julio de 2020, 58.688 mujeres llamaron al 911 pidiendo ayuda y denunciando violencia doméstica, intrafamiliar y sexual. En Honduras no existen políticas públicas ni instituciones de acompañamiento a estas víctimas. **Según la CEPAL, en América Latina, las tasas más elevadas de feminicidio se registran en Honduras** (4,7 por cada 100.000 mujeres)

Desde *Madre Tierra / AT Honduras*, las mujeres se organizan para disminuir los impactos de las violencias cotidianas y acumuladas: *“Hacemos acompañamiento a mujeres que han sido violentadas. Hemos participado en muchas capacitaciones y nos han enseñado como defender nuestros derechos y cómo ayudar a otras mujeres, cuando han sido golpeadas o violentadas, o ha sido violada una niña o niño, damos el acompañamiento, buscamos la fiscalía, hacemos la denuncia correspondiente, hasta que la ley determina. Muchas compañeras se tuvieron que ir forzosamente, se fueron de país forzosamente y aún no sabemos nada de ellas.”*

Pero la violencia contra las mujeres en Honduras no es sólo doméstica, está institucionalizada. Son habituales las

8- <https://latfem.org/derechos-en-riesgo-la-cruzada-antigenero-en-america-latina-y-el-caribe/>

denuncias de violencia y ejecuciones extrajudiciales a mujeres perpetradas por las fuerzas militares y policiales, y en este ámbito también la impunidad reina. Es frecuente la invocación al suicidio como forma de encubrimiento, sosteniendo redes de lealtades entre feminicidas que operan en las fuerzas del orden.

Así fue el proceder de la policía en el caso de *Keyla Martínez Rodríguez*, asesinada en un destacamento policial de La Esperanza, Intibucá, luego de una detención irregular “por violar el toque de queda y escándalo en la vía pública”, dos infracciones irrisorias que le costaron la vida a esta joven estudiante de enfermería, que iba camino a la primera línea de cuidados.

Esta violencia institucionalizada, muchas veces cuenta con impulsores provenientes del poder económico, como las grandes empresas trasnacionales y sus megaproyectos. La muerte de *Keyla Martínez Rodríguez* ocurrió en la misma ciudad donde asesinaron a *Berta Cáceres*, uno de los casos de femicidios a defensoras ambientales. **Berta y Keyla representan la centralidad de la vida, como defensoras del agua y la salud, inmersas en un proyecto de muerte que las elimina.**

Desde el golpe de Estado de 2009, el gobierno de Honduras ha concesionado alrededor de 200 proyectos hidroeléctricos y mineros, entre ellos el proyecto Agua Zarca, instalado sobre el Río Gualcarque, sin consultar a la comunidad Lenca, un proyecto que se propone como una falsa solución de “energía limpia” violando el convenio 169 de la OIT. Este fue el proyecto al que se opuso *Berta Cáceres* y conllevó a su asesinato (ATALC, 2019). Son numerosas las denuncias hechas por comunidades que luchan contra los megaproyectos hidroeléctricos en Honduras.

Los femicidios en Honduras, resultan un ataque directo a personas que están en la primera línea no sólo en la lucha contra la pandemia y la destrucción ambiental, sino en la trascendental lucha por un cambio de sistema, que incluya una transición justa, con organización política de base y los procesos políticos colectivos, horizontales y democráticos.

“Las mujeres que participan en grupos organizados, como Madre Tierra o la Red de Mariposas, estamos capacitadas, nos han enseñado cómo aprender a defendernos en las calles. Salimos y protestamos ante tanta injusticia: puede ser por el agua, la luz, los bosques, las minerías, tantas cosas injustas que pasan alrededor del mundo y de la mujer. (...) Las mujeres reclaman sus derechos, reclaman la injusticia que pasa en sus pueblos, reclaman por la clase obrera, porque están siendo quitadas las tierras a los indígenas, o porque están perdiendo sus territorios,

como en Vallecito, una hectárea muy grande de tierra, donde una mujer llamada Miriam ha podido recuperar y ha hecho un pequeño refugio, tiene bastantes garífunas, y están peleando por la tierra contra el monocultivo” relata Sandra.

Recientemente, **en noviembre de 2021, el panorama del país dio un vuelco: en medio de denuncias de violencia y represión, se celebraron elecciones y una mujer llamada Xiomara Castro fue proclamada como presidenta de Honduras.**

La presidenta electa de Honduras, suele definirse como “*feminista, antipatriarcal, revolucionaria e incluyente*”. **A los 62 años, se convertirá en la primera presidenta en la historia de su país.** Anunció 30 propuestas para los primeros 100 días de su plan de gobierno. Plantea promulgar la ley de igualdad de las mujeres, sancionar los derechos sexuales y reproductivos y poner fin al acoso sexual y la violencia de género. “*Desde hoy anuncio a las mujeres, que voy a defender nuestros derechos desde todos los campos de la sociedad, pero especialmente desde la Presidencia de la República. Trabajaremos para erradicar el patriarcado y los feminicidios*” afirmó. Entre esas propuestas, existen varios párrafos destinados a la actividad trasnacional en los territorios: “*No otorgaré más permisos de explotación de las cuencas de los ríos, ni para minas a cielo abierto; y haré todas las gestiones legales para cancelar los permisos y concesiones dados ilegalmente que están destruyendo nuestra naturaleza. Aplicaré vedas forestales donde así se amerite. Ordenaré la protección inmediata de todos los parques nacionales, bosques nublados, zonas de reservas, cuencas hidrográficas productoras de agua potable y zonas protegidas. Iniciaré con las comunidades y los jóvenes el Plan de Reforestación Nacional más grande de la historia de Honduras. El 77% de nuestro territorio es de bosque de pino y de hoja ancha, vamos a rescatar nuestro medio ambiente.*”

Plantea derogar entre otras, la Ley de Zonas Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), e imponer compromisos de aportación a los grandes capitales financieros.

En cuanto a los y las defensoras/es de territorio, *Xiomara Castro* afirma: “*Ordenaré una amnistía para los presos políticos y un indulto para aquellos prisioneros que fueron condenados indebidamente por protestas en defensa de los derechos humanos y de los recursos naturales. Exigiré se aplique el peso de la justicia a los autores intelectuales y materiales del asesinato de Berta Cáceres y Margarita Murillo. Me comprometo a trabajar por la reparación de los daños causados por las violaciones a víctimas de la violencia política, de los asesinados durante el fraude electoral de 2017 y de los feminicidios.*”

Con estos anuncios, las expectativas en adelante para Honduras son muchas. Se encuentra atravesando una

recuperación de la pandemia y una transición democrática en un marco de profunda explotación territorial, de defensores/as de territorios judicializados/as y empresas trasnacionales violando los derechos de los pueblos y menoscabando los derechos territoriales y ambientales. Sin dudas los desafíos para las mujeres son enormes, pero ellas saben que si están juntas, nada ni nadie las va a derrotar.

BRASIL, mujeres unidas contra el fascismo

Hoy, en Brasil, las mujeres enfrentan en primera línea el avance del neoliberalismo depredador de un Estado antidemocrático, de políticas de muerte y exterminio del pueblo, que se han profundizado con la pandemia del coronavirus. Las mujeres repudian las políticas del gobierno militarizado y corrupto de Jair Bolsonaro, y las acciones de solidaridad se conectan con la demanda de ayuda de emergencia y de vacunación para toda la población, en un país con más de medio millón de decesos por Coronavirus.

Según las palabras de *Patricia Gonçalves*, integrante de Amigos de la Tierra Brasil, *“los gobiernos reducen las miles de pérdidas de vidas a solo números y eso es válido para todo mundo. La respuesta es salir de esa lógica, el virus vino con clases dominantes desde Europa a Brasil, lo que está demostrado que personas que se fueron de vacaciones a Europa, esas personas se lograron sanar porque tienen acceso a una estructura médica, las clases populares y dentro de ellas, las trabajadoras domésticas se han contaminado por sus patrones y luego de ser infectadas regresan a sus comunidades llevando el virus consigo”*

“No se trata de una falta de información o de planificación, es un plan para exterminar a la población pobre, indígena, quilombola y otros pueblos tradicionales que viven en las tierras que Bolsonaro quiere entregar a la minería, la industria maderera y los terratenientes” escribe María Fernanda Marcelino, historiadora, militante de la Marcha Mundial de las Mujeres y miembro de SOF Sempreviva Organização Feminista⁹ *“La violencia contra las mujeres es estructural, está autorizada y naturalizada diariamente en nuestra sociedad. Hay una autorización «velada» para matar a las mujeres, a los jóvenes negros y pobres, a los pueblos tradicionales, a las personas LGBTQ. En 2019, el 75% de las víctimas de homicidio en Brasil eran negras. La policía militar es racista y muy brutal – en los últimos meses, incluso han quitado la vida a niños en la puerta de sus casas. A este contexto violento se suman las garantías de fácil acceso a las armas de fuego y el fin de las políticas de prevención y combate de la violencia sexista.”*

En Brasil, las mujeres defensoras y que se dedican a la política se enfrentan a riesgos similares y aquellas que pertenecen a

9 - <https://capiremov.org/es/analisis/sacar-a-bolsonaro-del-gobierno-es-la-tarea-del-feminismo-en-brasil/>

grupos indígenas o son afrodescendientes sufren amenazas por partida doble. En marzo de 2018, el asesinato de *Marielle Franco*, de 38 años de edad, concejala de Río y conocida defensora de los derechos humanos de las personas afrodescendientes, recorrió el mundo generando un repudio masivo. Este tipo de violencia, ocurrió también durante el proceso de recusación contra la expresidenta de Brasil *Dilma Rousseff*¹⁰.

En el Amazonas brasileño también las mujeres son las más afectadas. Según el informe de Amigos da Terra Brasil *“Quemando la Amazonia Un crimen corporativo global”*, las empresas trasnacionales avanzan sobre los territorios y las mujeres resisten bravamente. En Altamira, Pará, las mujeres afectadas por la represa de Belo Monte son un ejemplo de fuerza y resistencia para afrontar los retos que plantea la construcción de grandes empresas. Cuando una represa llega al territorio, las mujeres empiezan a enfrentarse a nuevos retos, como dice *Josiane*, impactada por la hidroeléctrica de Belo Monte, en Altamira/PA, y luchadora del Movimiento de los Afectados por Represas en Brasil (MAB): *“cuando falta agua, somos las mujeres las que más sufrimos, porque somos las que cocinan, limpian la casa, lavan la ropa”*. Por eso, muchas veces, la defensa del agua se convierte en una tarea para las mujeres. **Varias combatientes y defensoras vieron sus vidas arrancadas por la mano visible del capital, recordamos a Dilma Ferreira, así como a las combatientes Nicinha y la hermana Dorothy que resistieron hasta el final de sus vidas, luchando para garantizar los derechos de su pueblo.**

Para Patricia, *“Las respuestas que surgen desde las mujeres ante este contexto se basan en formas bien comunitarias, una red de donación de elementos a partir de las necesidades de las personas en las comunidades kilombolas y urbanas, también el cuidado del territorio. Luchar por el derecho y cuidado del agua, es fundamental para las comunidades urbanas. Si pensamos sobre la educación, el patriarcado es difundido automáticamente en la sociedad y se les exige mucho a las mujeres recriminándoles sobre el cuidado y sexualidad, debemos repensarnos en una educación que nos hable de la alimentación de calidad, como recuperar las memorias ancestrales. Los problemas estructurales se intensificaron con la crisis covid-19, por tanto las respuestas por las que luchamos, sobre la emancipación y soberanía de los pueblos siguen teniendo vigencia.”*

10- <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/11/feature-across-latin-america-women-fight-back-against-violence-in-politics>

Ecuador, una resistencia intercultural al extractivismo patriarcal

El análisis de los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*, realizado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género de Ecuador y publicado en el año 2014, nos entrega contundentes datos sobre la realidad de las mujeres en el país andino: **6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 15 o más años ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres.**

La forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional, pues el 53,9% de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia. En segundo lugar se ubica la violencia física con el 38%; seguida por la violencia sexual que alcanza el 25,7% y, finalmente, se ubica la patrimonial con el 16,7%. La violencia de género, tanto en el entorno familiar o de pareja como la ejercida en el ámbito público, afecta a las mujeres de todas las edades, tanto del área urbana como de la rural. **La probabilidad de sufrir violencia se incrementa enormemente para una mujer indígena, pobre y, más aún, si tiene alguna discapacidad.** Se trata de la confluencia de múltiples discriminaciones: por ser pobre, por su condición de género, su pertenencia étnico-cultural y por su discapacidad.

Las violencias por parte de la pareja de las víctimas son mayoría, y a pesar de los cambios en la legislación nacional y del avance en la toma de conciencia de que la violencia por parte de la pareja es una contravención y un delito que merece sanción, solamente 1 de cada 10 mujeres agredidas (11,5%) la ha denunciado. De ellas, únicamente dos (20%) han continuado con el proceso judicial, y solo una de ellas señala que se sancionó el agresor, es decir, **apenas el 1% de los hombres que violentan a su pareja han recibido una sanción legal.** Es evidente que la impunidad campea para los perpetradores de violencia en contra de su pareja.

Para *Laura Jaramillo*, de UDAPT / Amigos de la Tierra Ecuador, *“En Ecuador, existe un patriarcado estatal y social que discrimina la lucha social, sobre todo si es encabezada por mujeres; sin embargo cuando las comunidades (rurales) se levantan, la lucha de mayor éxito, persistencia y coherencia es la que es encabezada por mujeres, bajo esa lógica en las últimas décadas, muchas lideresas han sido estigmatizadas y criminalizadas judicialmente. Llegando al extremo de encarcelamiento de muchas de ellas, otro elemento importante es la estigmatización por ideologías políticas, en la que muchas mujeres han levantado su voz alineándose a los requerimientos del pueblo contra el sistema económico y político gubernamental, han sido y son desacreditadas mediáticamente, y perseguidas judicialmente.”*

La incidencia de violencia es más elevada en la Amazonía ecuatoriana, donde se encuentran las explotaciones petroleras denunciadas desde hace más de 20 años por comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, cuyas mujeres son las más afectadas por la violencia de género.

Entre 1964 y 1990, la empresa Texaco (hoy Chevron) operó una concesión petrolera en las provincias de Sucumbíos y Orellana, explotando 447.000 hectáreas. Construyó más de 380 mecheros para la quema de gas de extracción. Durante sus operaciones, la empresa quemó un total de 248 mil millones de pies cúbicos de gas. El primer mechero ubicado en la Amazonia ecuatoriana fue encendido en la década de los 1970. En esta región se ubica la mayoría de los mecheros de todo el país. Hoy en día, se cuentan 447 mecheros en 305 sitios distintos ubicados en las cuatro provincias de la Amazonia ecuatoriana: 159 sitios en Orellana, 140 en Sucumbíos, 3 en Pastaza y 2 en Napo. De ellos, 351 están encendidos y 96 ventean gas. El gas natural es una mezcla de elementos orgánicos e inorgánicos con combustibles, diluyentes y contaminantes. Además, encuentran 104 mecheros en 77 sitios ubicados en la Reserva de Biosfera del Yasuní. Este sitio es tutelado desde UNESCO por su excepcional importancia a nivel mundial, dada la diversidad cultural y biológica. (UDAPT, 2020)

El 8 de septiembre de 2021, representantes de ATALC participamos del Foro de mujeres de UDAPT, con la participación de las red de mujeres amazónicas por la vida. Las mujeres expositoras pertenecen al área antes mencionada, afectada por la violencia territorial tanto extractiva como patriarcal.

En el foro, denunciaron racismo ambiental, abundaron historias respectivas a problemas de salud vinculados a la explotación petrolera, mujeres con problemas de salud graves, como cáncer, abandonadas por sus maridos y también por el Estado. La Unión de Afectados por Texaco (UDAPT) y la Clínica Ambiental llevan dos años construyendo el registro de tumores en Sucumbíos y Orellana y **han documentado 251 casos de cáncer, el 71 % de ellos en mujeres**¹¹.

Según *Nancy Morocho*, obstetra y expositora en el foro, en Sucumbíos, **las mujeres tienen menos oportunidades para educarse y trabajar, y son víctimas de violencia de género, la cual se vio agravada por la pandemia. Existe poco acceso a la salud, y gran dificultad para acceder al pago de medicamentos, abundan los embarazos adolescentes. El incremento de problemas de salud en madres por mala alimentación derivada de la crisis económica, genera**

11- https://www.clinicambiental.org/wp-content/uploads/docs/publicaciones/informe_salud_tex.pdf

desintegración de la familias. Denunció la contaminación de los acuíferos y la imposibilidad de acceder a agua segura.

Donde están las Industrias extractivas las mujeres denuncian que aumenta la violencia, la trata, y la explotación de las personas. *Cristina Vera*, abogada penalista especialista en género, expuso que la violencia estructural responde al contexto, ya que el sistema genera relaciones de poder y dependencia que propician la violencia. No solamente existen patrones socioculturales donde la violencia es admitida, sino que esta se naturaliza. A su vez se alimenta de la impunidad. En los contextos amazónicos con extractivismo, actores armados, narcos, etcétera, exponen más a las mujeres, aumentan las vulnerabilidades impuestas por medio de la violencia, por ejemplo secuestros y violaciones. Para la abogada, **visibilizar es el primer paso para prevenir.** *“Las redes de mujeres se vuelven fundamentales, necesitamos que la sociedad tenga una postura fuerte contra la violencia, generar espacios seguros y de prevención, de la desmontar la cultura de la violación e informar sobre derechos”,* como el derecho al aborto legal (pero solo por causal de violación), que a partir del 29 de abril de 2021 se legalizó en su país.

Entre las luchas de las mujeres ecuatorianas **resalta la campaña “Apaguen los mecheros” protagonizada por 9 niñas amazónicas.** El 20 de febrero de 2020, las niñas presentaron una acción de protección contra el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el Ministerio del Ambiente y Agua argumentando que el impacto de los mecheros vulneraba su derecho al agua, a la salud, a la soberanía alimentaria y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En su demanda dijeron que los mecheros han causado daños en la salud de los habitantes de la zona y contaminado el agua lluvia que creían era la única fuente de agua limpia que quedaba. Luego de 4 meses de incertidumbre judicial, la justicia falló a favor de las 9 jóvenes mujeres: el fallo declara que el estado ecuatoriano ha desconocido el derecho que les asiste a las accionantes a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, desatendiendo con la actividad contaminante su derecho a la salud, al no proveer o promover el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías no contaminantes y de alto impacto. El tener esta sentencia a favor es considerado un logro para las niñas y los habitantes de la Amazonía que viven cerca de los mecheros. Sin embargo, el temor de los abogados es que la decisión se quede solo en el papel, pues no es claro cuándo se deberán apagar los mecheros y cómo se reemplazará esta práctica¹².

Si bien ese es el caso más impresionante, especialmente por la edad de las demandantes, consultadas **las compañeras de**

12- <https://es.mongabay.com/2021/02/ninas-ganan-demanda-mecheros-quema-de-gas-y-petroleo-ecuador/>

UDAPT resaltan también las luchas de lideresas indígenas

“Existen varios ejemplos de luchas encabezados por mujeres en la región amazónica, entre ellos la defensa del territorio Zapara por Nema Grefa, quien lucha junto a su pueblo para defender a su territorio de la actividad extractiva petrolera y por ende ante la destrucción de su habitat. Ante la arrogancia del Estado ecuatoriano, la nación Zapara liderado por Nema Grefa se ha visto en la obligación de recurrir al planteamiento de acciones constitucionales y han tenido éxito en la protección de su territorio. Otro ejemplo de lucha es el liderado de Nemonte Nenquimo, quien junto a la nación Waorani lideraron acciones de resistencia y constitucional para liberar una extensión de aproximadamente 200 mil hectáreas de la actividad extractiva petrolera. También ha sido y es una lucha exitosa. Como estos hay varios ejemplos de lucha y resistencia por la defensa territorial también en la región Andina y la Costa” afirman.

Las mujeres luchan en Ecuador desde varios ámbitos y perspectivas pero todos para la justicia de género *“debemos partir del reconocimiento de la diversidad de etnias, culturas y posición económica de la sociedad ecuatoriana. Para muchos sectores, la lucha más importantes es contra los actos de violencia y criminalidad contra la mujer, actos denominados femicidios. Otros colectivos, luchas por la libertad y la despenalización del aborto, por la dignidad y la igual de género, por la educación, alimentación y salud”.*



FUENTES:

Amigos de la Tierra Internacional, Webinario "Respuestas feministas frente al COVID", 27 de agosto de 2020

Amigos de la Tierra Internacional / Amigos de la Tierra Brasil, "Quemando la Amazonia Un crimen corporativo global", 2020.

ATALC, "Trasnacionales y Derechos de los Pueblos en América Latina y el Caribe", 2020.

CEPAL, La pandemia en la sombra: femicidios o feminicidios ocurridos en 2020 en América Latina y el Caribe, 2020.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es> consultada el 20/12/2021

Consejo Nacional para la Igualdad de Género, LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2014.

Fernandes Mariana, "Alternativas feministas al extractivismo predatorio", 2018.

Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, "Extractivismo en América Latina, impactos en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio", 2016.

Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, "Impunidad de las violencias contra mujeres defensoras de los territorios", 2018.

Foro de Mujeres de UDAPT, 8 de septiembre de 2021.

Gago Verónica, "La potencia feminista", 2019.

Global Witness, "Ultima línea de defensa", informe anual 2020.

Humans Rights Watch: <https://www.hrw.org/> consultada el 30/11/2021

SOF y MMM, "Desafíos feministas para enfrentar el conflicto del capital contra la vida", 2017.

Marcha Mundial de las Mujeres, CAPIRE: <https://capiremov.org/>, consultado el 22/12/2021

Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial sobre

la situación de los defensores de Derechos Humanos, Mary Lawlor. "Última advertencia: los defensores de los derechos humanos, víctimas de amenazas de muerte y asesinatos", 2020.

Naciones Unidas mujeres: <https://www.unwomen.org/>, consultada el 30/11/2021

We effect, "Luchas de alto riesgo, las mujeres en primera línea en la defensa de la tierra y el territorio", noviembre de 2020.



**Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**